



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 019		Fecha: 15/02/2019			Página 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
76 40 89 004 12 00829 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JULIANA HENAO OCAMPO	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	18/02/2019	20/02/2019
76 40 03 004 16 00304 00	Ejecutivo Singular	COOPMUTUAL	GABRIEL BARRERA SANCHEZ	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	18/02/2019	20/02/2019
76 40 03 004 17 00115 00	Ejecutivo Singular	TAXIAUTOS HIPERCENTRO S.A	MARIA CONSUELO FUENTES DIAZ	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	18/02/2019	20/02/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **15/02/2019 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LILIAM ROCIO BENAVIDES MENDOZA

SECRETARIO